

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>
Gestión de donativos para personas con discapacidad.			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DIF-VB-06	
<p>Consiste en realizar detecciones de las necesidades de las personas con discapacidad y con esto realizar, ejecutar el trámite correspondiente de acuerdo a la necesidad, solicitar donaciones tales como ayudas funcionales ya sea sillas de ruedas, bastones, muletas, apoyo con traslados con transporte a personas con discapacidad.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta oficial de gobierno No.114, con fecha 19 de junio 2012 año del bicentenario del ilustrador nacional, sesión cuarta, página 28-29, estructura orgánica 201 B14000, dirección de atención a la discapacidad.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Expediente de donación realizada.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de solicitud de alguna ayuda funcional.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a supervisiones por parte de personal de DIFEM asignado a Rehabilitación Basada en la Comunidad.		
REQUISITOS:	ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		N/A	
COSTO:	Gratuito		N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando se detecta una necesidad se realiza la gestión ante las autoridades competentes.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.				Coordinación de Gestión Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Josefina Aideé Rivera Vergara							
DOMICILIO:	CALLE:	Vergel.			NO. INT. Y EXT.:	105	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas.			
LADA:	TELÉFONO S:		EXTS:	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	726-26-2-34-87		11	N/A	<a href="mailto:smdifvalledebravodireccion@gmail.com">smdifvalledebravodireccion@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			COLONIA:	N/A		
C.P.:	N/A		C.P.:	N/A			
LADA:	TELÉFONO S:		LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ocupo algún tipo de documento para solicitar una donación?						
RESPUESTA:	Sí, copia de INE, CURP, RFC y estudio socioeconómico						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo recibir apoyo o donación de medicamentos?						
RESPUESTA:	Este servicio se limita exclusivamente a aparatos funcionales						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se encuentran las oficinas?						
RESPUESTA:	Calle Vergel 105, Valle de Bravo, Colonia Centro.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<b>ELABORÓ</b>  <b>RODRIGO TREJO GONZÁLEZ</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO	<b>VISTO BUENO</b>  <b>JOSEFINA AIDEE RIVERA VERGARA</b> DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 14/03/2025 
--	---	---